ACTA Nº 85

En la ciudad de Artigas, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19.40 se reúne la COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA y DESARROLLO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil LUÍS CERIANI, y en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten las Edilas Titulares: GABRIELA BALBI y MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular HUGO OLIVERA, la suplente de Edil KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil titular FEDERICO FERREIRA, la suplente de Edil MARÍA F. FERREIRA.

Total 6 Ediles en Sala.

Ingresa habiendo comenzado la Sesión el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

Asisten como oyentes los Ediles suplentes, ARTIGAS REYNA y GLADYS SUÁREZ.

Asiste el suplente de Edil GUSTAVO TADEO en representación del Delegado Titular del Partido Colorado, Edil LUIS A. RODRÍGUEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, GULIO LEMOS.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialistas IV MÓNICA ARBIZA y GLADYS L. ESCOBAR.

Consideración Acta Nº 84.
-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

El Presidente de la Comisión manifiesta que se dará lectura por Secretaría al Acta Nº 5 de la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca.

"En la ciudad de Salto, departamento de salto, el día 27/04/2024, siendo la hora 10.00, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el siguiente orden del día:

Presidente	Marcelo Casaretto.	De	Río Negro	Partido Nacional
Secretario	Leonardo Pereira	De	Maldonado	Frente Amplio
Vocal	Alfredo Gorla	De	Río Negro	Frente Amplio
Vocal	Juan Eustathion	De	Tacuarembó	Partido

				Nacional
Vocal	Susana Gasperi	De	San José	Partido Nacional
Vocal	Pablo Larrosa	De	Rocha	Frente Amplio
Vocal	Andrés Almirón	De	Flores	Partido Nacional
Coordinador	Guillermo Gasteasoro		Artigas	Frente Amplio
Actúa en la secretaría el/la funcionario/a	Adriana Finozi			

Presidente señor Marcelo Casaretto y Secretario Leonardo Pereira.
Además asisten:

- En condición de oyente, la señora Edila Menalvina Pereira das Neves de la Junta Departamental de Salto del Partido Nacional, señor Edil Nelton Barreda de la Junta Departamental de Artigas, del Partido Nacional, señor Edil Luís Ceriani, de la Junta Departamental de Artigas, del Partido Nacional.
- En condición de invitado, señor Edil Marcelo Soravilla y señor Edil Federico Ferreira de la Junta Departamental de Artigas, del Partido Nacional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de MINERVA FOODS SA compra de 3 plantas frigoríficos.

Se recibe en Comisión: por INAC al señor Joaquín Martinicorena, por la Federación Rural a los señores Daniel Constantini, Alfredo Guioni y Facundo Meirelles.
Habiendo sido invitados además la asociación de consignatarios de ganados y la Asociación de Transportistas de ganado quienes no concurrieron.
Luego de la exposición de los invitados y del intercambio con la Comisión, existe coincidencia en que la propuesta de compra venta de las plantas frigoríficas es inconveniente para toda la cadena productora pudiendo generar un problema de afectación de la soberanía nacional.
RESOLUCIÓN: a) propone manifestar la preocupación por la situación que se pueda generar de aprobarse la compra venta y trasladar dicha preocupación a todas las Juntas Departamentales solicitando opinión al respecto.

b) Proponer la realización de una actividad en el mes de julio con la invitación a todos los candidatos a la presidencia surgido de las elecciones internas con las Cámaras y Asociaciones vinculadas al tema y la empresa MINERVA FOODS SA.

2- As. Nº 420-2024, señora Edila Lylian Espinosa hace referencia a Granjas de Sangre, la cruel industria que explota yeguas preñadas.

As. Nº 439-2024, Bancada de Ediles del Frente Amplio presentan proyecto de decreto referido a prohibiendo la denominada sangría de yeguas.

As. N º 444-2024, la señora Edila Verónica Villarreal presenta moción referida a prohibición de extracción de sangre en yeguas preñadas para la producción de hemoderivados equinos, declarar departamento libre de sangría de yeguas.

RESOLUCIÓN: a- Estando pendiente la invitación al INBBA, propuesta en Lavalleja para la reunión del CNE, se deja en el orden del día.

b- Se sugiere invitar a la empresa BIOMEGA SA a la Comisión, a la reunión de canelones, teniendo en cuenta que hemos recibido invitación para visitar la empresa en fecha muy cercana a la reunión prevista del CNE en Canelones.

3- As. Nº 440-2024, señor Edil Marcelo Tortorella presenta moción referida a iniciativa ante el Parlamento Nacional para amparar en el fondo de garantía de Créditos Laborales, Ley Nº 19.690, a los extrabajadores de empresas PILI SA, al haber desestimado el Banco de Previsión Social, la cobertura de beneficio legal.

RESOLUCIÓN: Tomamos conocimiento y archivo.

4- As. Nº 463-2024, MHP, señora Edila Marta Diniz, referida problemática de los apicultores.

RESOLUCIÓN: Proponer a la Comisión de Medio ambiente del CNE realizar una Sesión conjunta en el mes de julio en Flores, en el marco del Congreso a los efectos de tratar el tema de la aplicación de agrotóxicos en la producción agropecuaria y solicitar a la Mesa se invite a dicha Sesión Ministro de Ambiente y Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

5- As. Nº465-2024. Copia del informe Nº 198, aprobado por el Legislativo en fecha 07-03-2024 de la Comisión de Legislación, referido a pescadores artesanales en Bella Unión.

Se recibió a los señores Ediles Luís Ceriani, Marcelo Soravilla y Federico Ferreira, de la Junta Departamental de Artigas, Partido Nacional, quienes informaron la situación e intercambiaron con la Comisión.
RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento y acordar y avalar el procedimiento llevado adelante por la Junta Departamental de Artigas.
6- El Edil Leonardo Pereira propone retomar el tema del Picudo Rojo, desarchivando las actuaciones anteriores e incluyéndolo en el orden del día de la Comisión. Se sugiere invitar al Ministro de Medio Ambiente a los efectos de obtener información de las acciones llevadas adelante sobre el tratamiento del tema.
Firman: Presidente y Secretario.

El Presidente de la Comisión manifiesta que con respecto al tema de los pescadores artesanales en el balneario Los Pinos, se solicitó al Municipio de Bella Unión información. Se está a la espera.
Y con respecto al tema de la extracción de sangre de las yeguas informa que el Presidente mantuvo contacto con los propietarios de la granja de extracción de sangre, y quedó de hacer los contactos para que la Comisión fuera a ver cómo es el tratamiento con los animales.

ASUNTO Nº 396/2019.- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.- Oficio Nº 147 de fecha 13 de agosto de 2019. Contesta Oficio Nº 455/2019, a través del cual la Comisión de "Desarrollo…" plantea la problemática del puente sobre el Arroyo Guaviyú. Remite informe relacionado al tema.

-Se resuelve: Habiéndose recibido el informe y es competencia de la Comisión de Obras, se aconseja al Plenario el archivo del presente asunto.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 72

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, debido a que se encuentra en la Comisión de Obras.

Siendo la hora 20.00 finaliza la reunión.

LUIS CERIANI
Presidente

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

Mónica Arbiza Gladys L. Escobar
Taquígrafas